



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

**SECRETARÍA
NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)
SISTEMA ESCRITURAL**

E D I C T O

PROCESO NÚMERO : 63001-33-31-753-2015-00181-00

ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE : MARIA FABIOLA GARCÍA DE HOYOS

DEMANDADO : CAJANAL EN LIQUIDACIÓN HOY UGPP Y FOPEP

FECHA SENTENCIA : 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Para notificar a las partes, la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el término legal de TRES (3) días, **hoy VEINTIOCHO (28) de SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: DOS (02) de OCTUBRE de dos mil diecisiete (2017), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Días Hábiles: 28 y 29 de septiembre y 2 de octubre de 2017.

Días Inhábiles: 30 de septiembre y 1 de octubre de 2017.

MARISOL OSPINA CUBILLOS
Secretaria